

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 7

FECHA DEL INFORME 07/07/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 18/05/2025 HASTA 17/06/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE Chia Activa	
		SECTOR Cultura	
		PROGRAMA Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
		META 201	
		NOMBRE DEL PROYECTO Mejoramiento de los procesos culturales y artísticos del municipio de Chía	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750043	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7396731	
CONTRATISTA	XIMENA ANDREA VASQUEZ TORRES						
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 MESES						
FECHA DE CONTRATO	03/02/2025		FECHA DE INICIO	18/02/2025		FECHA TERMINACIÓN	17/09/2025
PRORROGA FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN FECHA	N/A		TIEMPO	N/A		FECHA TERMINACIÓN	N/A
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$23.520.000		EN LETRAS	VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE			
ADICIÓN FECHA	N/A		VALOR	N/A		VALOR FINAL	N/A

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	07/07/2024	SOPORTES	REGISTRO FOTOGRÁFICO – OTROS DOCUMENTOS
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Desarrollar las clases de ballet iniciación infantil y despertar de los sentidos del área de danza en la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	100%	56%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 1. Se transcribe informe #4 enviado por el contratista: La implementación de las clases ha abarcado las áreas de Despertar de los Sentidos y Danza con énfasis en ballet clásico, desarrollándose conforme a la planeación establecida y aplicando diversas técnicas pedagógicas. Los grupos Iniciación Ballet Infantil A, B y C, así como el grupo de Inducción al Ballet Infantil, han comenzado su formación técnica y el fortalecimiento corporal a través del aprendizaje de las posiciones básicas del ballet. Este proceso de introducción se ha llevado a cabo de manera simultánea en ambos programas, diferenciándose entre sí por el nivel de complejidad que requiere cada disciplina. Véase en los anexos del 1 AL 16, del 18 al 22, del 24 al 40, del 42 al 47.
2. Acompañar las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	100%	n/a	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 2. Se transcribe informe #4 enviado por el contratista: No se cuenta con un grupo representativo para cumplir con esta obligación. No aplica
3. Preparar las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de danza, de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.	100%		Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 3. Se transcribe informe #4 enviado por el contratista: Durante este período se han realizado trabajos de fortalecimiento de motricidad gruesa y fina, una

INFORME DE SUPERVISIÓN			
		56%	por medio de la ejecución de la danza del Currulao y la exploración con instrumentos de la región pacífica como: tambora, guasá y metalófono, todo ellos con el área de Despertar de los Sentidos. En el área de ballet, se han aplicado estrategias pedagógicas orientadas al desarrollo técnico de las estudiantes, utilizando recursos lúdicos como juegos estructurados y narrativas dirigidas. Estas herramientas didácticas han facilitado la apropiación progresiva de la técnica, favoreciendo la interiorización del movimiento y el fortalecimiento de la memoria corporal, al tiempo que mantienen altos niveles de motivación y participación activa. De igual manera se realizó una CLASE MAGISTRAL, en compañía de las maestras Camila Galindo, Neslian Vermaas y Ximena Vásquez, con el objetivo de realizar un intercambio de saberes y experiencia pedagógica y técnicas para el crecimiento de todos y cada uno de los grupos que forman parte de la EFAC ➤ Reunión Despertar de los Sentidos: 30 de mayo: anexo 23, trabajo de los ítems propuestos para el Manual de Convivencia 6 de junio: anexo 49, planeación del mes con el tema FIESTA PETRONIO ALVARÉZ, presentación de los instrumentos en la primera semana y la primera parte de la danza del Currulao. 13 de junio: anexo 41 se trabajó en la caracterización de de la siguiente parte de fiesta y carnavales de Colombia, se continuará a partir de siguiente semestre con el Carnaval de las Flores, se socializó la Escuela de padres del 1 de agosto para compartirla con toda la comunidad. ➤ Reunión de Danza 26 de mayo: anexo 17, se realizó la reunión con coordinador Erick Poveda y las maestras de ballet de la EFAC, para la planeación y trabajo del proyecto de la línea del ballet, otro tema que surgió como necesidad fue la CLASE MAGISTRAL, por las necesidades técnicas y humanas, para el fortalecimiento en la línea pedagógica. Se planteó la importancia de las evaluaciones del 1 al 4 julio 7 de junio: anexo 50, 13 de junio: anexo 48, se realizó la reunión con las maestras Camila Galindo, Neslian Vermaas y Ximena Vásquez, para la CLASE MAGISTRAL, evaluaciones de las agrupaciones y proyecto conjunto del área de ballet de la EFAC: https://docs.google.com/document/d/1SYZbDx66pnbDvNCaGw3pxqNjFyXfg4ql9eTFPGu1ANs/edit?tab=t.0

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 7
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			En el anterior link, se encuentra la planeación con una aproximación a la EFAC con su misión y visión, de la mano se articularon los objetivos propuestos para cada grupo de ballet y el proyecto unificado. Se ha ido avanzando en el trabajo de aprehender la técnica clásica con un alto estándar de calidad para brindar a las estudiantes un aprendizaje eficaz y eficiente, con disciplina. <u>Iniciación al Ballet A, Iniciación al Ballet B e Iniciación al Ballet C:</u> Durante el periodo, se ha avanzado en la enseñanza y consolidación de las posiciones básicas del ballet. En cuanto al trabajo de pies, se han abordado la sexta y primera posición; respecto al trabajo de brazos, se han desarrollado las posiciones preparatoria, primera y quinta. Dentro de la implementación técnica, los movimientos ejecutados incluyen tendu hacia adelante y lateral, jeté lateral y el grand battement en posición de cuatro apoyos, lo cual ha permitido trabajar la movilidad, la fuerza y la coordinación. Asimismo, se ha iniciado el trabajo de saltos desde sexta y primera posición, haciendo énfasis en el control del eje corporal, la alineación postural y la correcta colocación técnica durante la ejecución de cada ejercicio. Se adjunta el drive en el cual se encuentra el proyecto de formación para este nivel: https://docs.google.com/document/d/1fCQ5Xd46XxPmUyREMI_qioKFakK0ONxW/edit <u>Inducción al Ballet</u> Se ha trabajado el desarrollo de las posiciones de pies: sexta, primera y segunda, integrando cada una dentro de una práctica consciente del eje corporal y de la colocación adecuada en el espacio escénico y dancístico. Para ello, se ha hecho énfasis en el manejo de las direcciones espaciales, promoviendo una relación clara entre el cuerpo, el espacio y el movimiento. Los elementos técnicos abordados incluyen tendus en croix, jetés de côté y en avant, así como grand battement, tanto en el suelo como en la barra. La enseñanza de la técnica se articula con metodologías didácticas y lúdicas, que favorecen la comprensión corporal y el afianzamiento de los principios técnicos del ballet de forma significativa y progresiva. Además, se han incorporado ejercicios en diagonal, los cuales permiten explorar dinámicas tanto individuales como colectivas, fortaleciendo la autonomía técnica y la coordinación grupal. Se adjunta el drive en el cual se encuentra el proyecto de formación para este nivel: https://docs.google.com/document/d/1CvLQf2M9ol2slJZPdCyxWpUTDpl8-4pP/edit De la misma forma, se trabaja en Despertar de

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			los Sentidos con 3 grupos de 3 a 5 años. Se anexa el cronograma de clases en el anexo 58
4. Desarrollar las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de danza de la EFAC.	100%	56%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 4. Se transcribe informe #4 enviado por el contratista: Se ha iniciado el desarrollo de las actividades prácticas fundamentales que un estudiante de la EFAC, en el área de danza, debe dominar en sus primeras etapas formativas. Entre estos contenidos se encuentran las posiciones básicas de pies (sexta y primera) y de brazos (preparatoria, primera y quinta). Estos elementos, junto con una adecuada colocación corporal, constituyen la base para una ejecución técnica limpia, precisa y con proyección escénica. En el componente teórico, se han reforzado los conocimientos del grupo de Inducción al Ballet Infantil mediante el uso del tablero, escribiendo los nombres de los ejercicios y ejecutándolos posteriormente. Esta estrategia ha sido efectiva, ya que el grupo presenta un mayor grado de desarrollo en sus habilidades de lectoescritura, lo cual permite integrar el conocimiento verbal con la práctica corporal, favoreciendo una comprensión más completa de los conceptos técnicos.
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	100%	56%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 5. Se transcribe informe #4 enviado por el contratista: La verificación del proceso formativo se realiza de manera continua en cada clase, con el fin de mantener un seguimiento riguroso del grupo de estudiantes y garantizar un desarrollo adecuado de la disciplina. En cumplimiento de las directrices establecidas por la Dirección de Cultura, se ha llevado a cabo la verificación de los inscritos en los programas de Danza y Despertar de los Sentidos mediante la creación y gestión de grupos de WhatsApp, lo que ha permitido establecer una comunicación directa y oportuna con los acudientes y demás partes involucradas. Todos los grupos cuentan con información actualizada, lo cual permite atender con mayor eficacia las necesidades de la comunidad, especialmente en el área de Despertar de los Sentidos, que presenta una alta demanda. En cuanto al registro de asistencia, este se realiza mediante formatos oficiales con membrete de la Alcaldía Municipal. Se han elaborado listados por grupo y, diariamente, se lleva a cabo llamado a lista, acompañado de la firma de los acudientes como mecanismo de validación. Este procedimiento garantiza un control efectivo y transparente del proceso de formación. Véase Anexos del 51 al 57
6. Adelantar el proceso de convocatoria e inscripción de los estudiantes del área de danza de la EFAC.	100%	n/a	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 6. Se transcribe informe #4 enviado por el contratista: Para este momento no se recibieron más estudiantes para cada uno de los grupos.
7. Realizar la proyección de reportes académicos del área de danza de la EFAC.	100%	56%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 7. Se transcribe informe #4 enviado por el contratista: Logros Obtenidos – Programas de Iniciación e Inducción al Ballet De acuerdo con la programación y planeación

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 7
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			académica establecida para el periodo, se evidencian avances significativos en cada uno de los grupos, los cuales responden a los objetivos de formación técnica, corporal y espacial propuestos desde la iniciación en el ballet clásico. A continuación, se detallan los logros alcanzados por cada nivel: Iniciación al Ballet A, B y C: Durante el periodo se ha logrado un avance sostenido en el aprendizaje y afianzamiento de las posiciones básicas del ballet. Los logros comunes entre los tres grupos incluyen: Trabajo de pies: reconocimiento, ejecución y control de la sexta y primera posición, con énfasis en la alineación postural y el uso consciente del peso corporal. Trabajo de brazos: se ha consolidado la práctica de las posiciones preparatoria, primera y quinta, prestando atención a la coordinación con el eje corporal y al desarrollo de la conciencia escénica. Logros específicos de los estudiantes: se observa mayor seguridad en la ejecución técnica, comprensión de la estructura de una clase de ballet y disciplina corporal en el espacio. Inducción al Ballet: Este grupo ha trabajado con mayor profundidad el reconocimiento del cuerpo en relación al espacio escénico. Entre los logros más destacados se encuentran: Posiciones de pies: sexta, primera y segunda posición, integradas dentro de una práctica consciente del eje corporal, equilibrio y alineación. Direcciones espaciales: se ha enfatizado el manejo correcto de las direcciones escénicas (en dehors, en dedans, frente, diagonal), promoviendo una relación clara entre cuerpo, espacio y movimiento. Logros observables en estudiantes: mejora en la colocación corporal, precisión en el uso de las direcciones, y mayor fluidez en desplazamientos básicos, lo que evidencia una comprensión funcional del espacio escénico desde el movimiento. Estos avances reflejan el compromiso de los estudiantes y docentes con los procesos formativos y permiten proyectar con claridad los siguientes objetivos técnicos y expresivos para el próximo periodo
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	100%	56%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 8. Se transcribe informe #4 enviado por el contratista: En el desarrollo de cada sesión se realiza un seguimiento sistemático a los ocho grupos de formación, con el propósito de reducir los índices de deserción y contribuir al cumplimiento del objetivo institucional de mejorar las estadísticas de permanencia y cobertura poblacional. Se mantiene un control riguroso mediante el formato de caracterización de la población, el cual se encuentra debidamente diligenciado y adjunto al presente informe. Como parte de este proceso, se brindó acompañamiento a 50 familias en el diligenciamiento del formulario, evidenciando su compromiso activo con el proceso formativo y su participación en las dinámicas del programa. Anexos de las listas de estudiantes Véase Anexos del 1 al 57.
9. Asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura	100%	56%	Se brindó el servicio por parte del contratista, dio cumplimiento a la obligación 9. Se transcribe informe #4 enviado por el contratista: Durante el periodo actual del que se informa, sea asistido a: ➤ Clase Magistral con las estudiantes de ballet clásico de la EFAC el día 17 de Junio, en la cual se trabajaron elementos desde la técnica y la parte pedagógica para potenciar en las estudiantes procesos de trabajo en equipo e intercambio de saberes en pro de ser un área con un alto potencial desde los niveles básicos hasta los más avanzados, en concordancia con la misión y visión de la EFAC; este evento se desarrolló con ayuda del coordinador Erick Poveda, las maestras

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	6 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Neslian Vermaas, Camila Galindo y Ximena Vásquez Para contribuir y hacer de la EFAC una escuela con un alto sentido en excelencia y disciplina.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	La supervisión del contrato estuvo a cargo de la funcionaria Norma Milena Muñetón Bolívar hasta el 12 de junio de 2025, quien no reporto ninguna novedad en la ejecución a la fecha en el desarrollo del mismo. A partir del 13 de junio hasta el 17 de septiembre de 2025 el supervisor delegado por la dirección de cultura es Adriana Pabón Castro. El informe tiene el aval pedagógico del coordinador del área de Danza.		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO		SI ☒	NO ☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

VALOR INICIAL			\$23.520.000					
VALOR ADICIÓN								
VALOR TOTAL			\$23.520.000					
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN		
1	DE	7	\$3.360.000			14%		
2	DE	7	\$3.360.000			14%		
3	DE	7	\$3.360.000			14%		
4	DE	7	\$3.360.000			14%		
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$13.440.000			56%		
SALDO POR EJECUTAR			\$10.080.000			44%		
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA		RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000665		04/02/2025		2311133012024 2517500430872. 3.2.02.02.009	1101	\$23.520.000	\$3.360.000	\$10.080.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	4607189419	Mayo de 2025	SALUD	\$178.000
			PENSIÓN	\$227.800
			ARL	\$7.500
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
INCAPACIDAD MEDICA POR ENFERMEDAD POR MAS DE 5 DÍAS CONSECUTIVOS	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
HURTO DE ELEMENTOS DISPUESTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
EXPEDICIÓN DE NORMAS QUE CAMBIEN LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	7 de 7

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7396731	CONTRATISTA	XIMENA ANDREA VASQUEZ TORRES		
FECHA DE CONTRATO	03/02/2025	NIT / CC	1.072.641.159	TELÉFONO	3133429947
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE DANZA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
4	DE	7	DEL	18/05/2025	AL	17/06/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		FUENTE - ARTICULO	VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA					
23111330120242517500430872.3.2.02.02.009		1101	\$23.520.000	\$3.360.000	\$10.080.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
4607189419	Mayo de 2025	SALUD	\$178.000
		PENSIÓN	\$227.800
		ARL	\$7.500
TOTAL			413.300
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 07 DÍAS DEL MES Julio DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7396731	CONTRATISTA	XIMENA ANDREA VASQUEZ TORRES		
FECHA DE CONTRATO	03/02/2025	NIT / CC	1.072.641.159	TELÉFONO	3133429947
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEL ÁREA DE DANZA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	07/07/2025	PERIODO EVALUADO DEL	18/05/2025	AL	17/06/2025

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	12	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	12	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	11	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	19	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	18	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
		PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						

☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.